

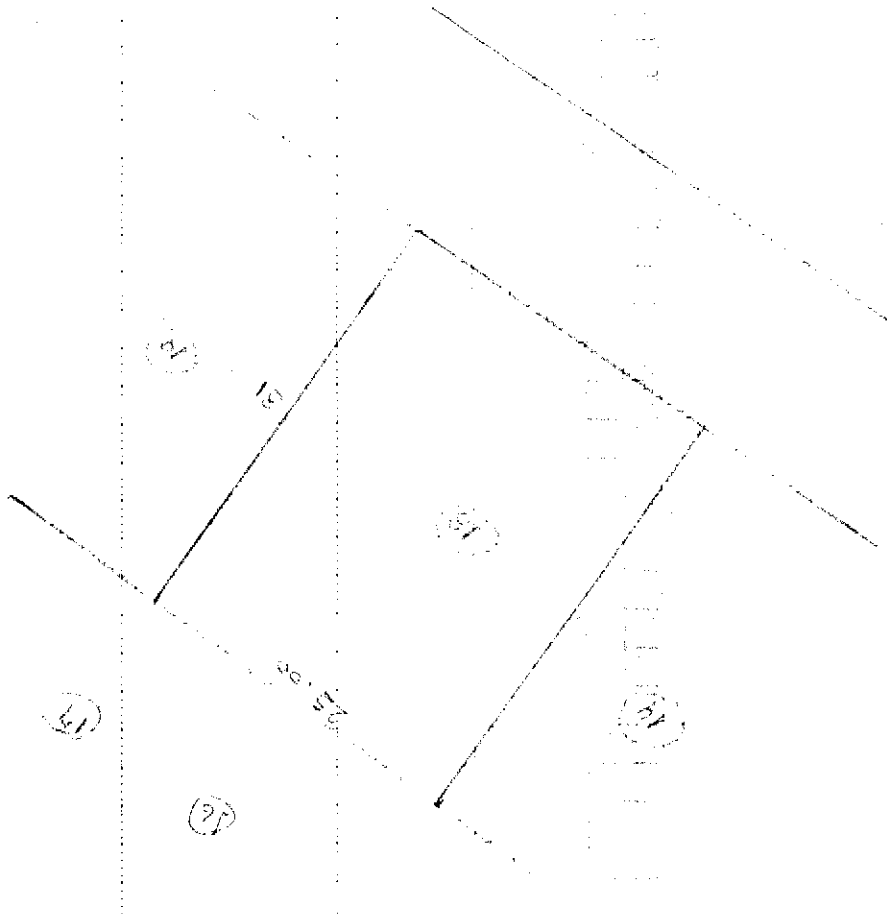
18-64-14

#1068

4130 11

1/2 C. 11.17

z



Rectified from, G. 11.17

10-75 /
1112 /
10-75

x x

DATOS DEL PROPIETARIO													
PERSONERIA	APELLIDOS	NOMBRES	CEDULA DE IDENTIDAD O R.U.C.	FECHA	TITULO DE PROPIEDAD	FECHA							
ING.	DELGADO	RONIVILA	30186772-5	10-06-2001	01-01-01								
CODIGO	☐ 1 ☐ 2 ☐ 3 ☐ 4 ☐ 5 ☐ 6 ☐ 7 ☐ 8 ☐ 9 ☐ 0 ☐ A ☐ B ☐ C ☐ D ☐ E ☐ F ☐ G ☐ H ☐ I ☐ J ☐ K ☐ L ☐ M ☐ N ☐ O ☐ P ☐ Q ☐ R ☐ S ☐ T ☐ U ☐ V ☐ W ☐ X ☐ Y ☐ Z		☐ 1 ☐ 2 ☐ 3 ☐ 4 ☐ 5 ☐ 6 ☐ 7 ☐ 8 ☐ 9 ☐ 0 ☐ A ☐ B ☐ C ☐ D ☐ E ☐ F ☐ G ☐ H ☐ I ☐ J ☐ K ☐ L ☐ M ☐ N ☐ O ☐ P ☐ Q ☐ R ☐ S ☐ T ☐ U ☐ V ☐ W ☐ X ☐ Y ☐ Z	☐ 1 ☐ 2 ☐ 3 ☐ 4 ☐ 5 ☐ 6 ☐ 7 ☐ 8 ☐ 9 ☐ 0 ☐ A ☐ B ☐ C ☐ D ☐ E ☐ F ☐ G ☐ H ☐ I ☐ J ☐ K ☐ L ☐ M ☐ N ☐ O ☐ P ☐ Q ☐ R ☐ S ☐ T ☐ U ☐ V ☐ W ☐ X ☐ Y ☐ Z	☐ 1 ☐ 2 ☐ 3 ☐ 4 ☐ 5 ☐ 6 ☐ 7 ☐ 8 ☐ 9 ☐ 0 ☐ A ☐ B ☐ C ☐ D ☐ E ☐ F ☐ G ☐ H ☐ I ☐ J ☐ K ☐ L ☐ M ☐ N ☐ O ☐ P ☐ Q ☐ R ☐ S ☐ T ☐ U ☐ V ☐ W ☐ X ☐ Y ☐ Z	☐ 1 ☐ 2 ☐ 3 ☐ 4 ☐ 5 ☐ 6 ☐ 7 ☐ 8 ☐ 9 ☐ 0 ☐ A ☐ B ☐ C ☐ D ☐ E ☐ F ☐ G ☐ H ☐ I ☐ J ☐ K ☐ L ☐ M ☐ N ☐ O ☐ P ☐ Q ☐ R ☐ S ☐ T ☐ U ☐ V ☐ W ☐ X ☐ Y ☐ Z							

1

[illegible]



REPUBLICA DEL ECUADOR

NOTARIA PUBLICA CUARTA
DEL
CANTON MANTA

TESTIMONIO DE ESCRITURA

De COMPRAVENTA .-

Otorgada por LOS CONYUGES PABLO ENRIQUE DELGADO BONILLA Y MARTHA

RUSSELL VERA FLORES .-

A favor de LA SEÑORA YVONE SCHENK -DE CARLO .-

Cuantía USD \$ 120.324.63

Autorizado por la Notaria
ABG. ELSYE CEDEÑO MENÉNDEZ

Registro PRIMER

2014.13.02.04 P0834

No.

Manta, a 24 de ENERO de 2014

COMPRAVENTA: OTORGAN LOS CONYUGES PABLO ENRIQUE DELGADO
BONILLA Y MARTHA RUSSELL VERA FLORES; A FAVOR DE LA SEÑORA
YVONNE SCHENK -DE CARLO.-

CUANTIA: USD \$ 120,324.63

En la ciudad de Manta, Cabecera del Cantón del mismo nombre Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día viernes veinticuatro de enero del dos mil catorce, ante mi, **Abogada ELSYE CEDEÑO MENENDEZ**, Notaria Pública Cuarta del cantón Manta, comparecen por una parte, en calidad de "VENDEDORES", los cónyuges señores **PABLO ENRIQUE DELGADO BONILLA** y **MARTHA RUSSELL VERA FLORES**, casados entre si, por sus propios y personales derechos, a quienes de conocer doy fe en virtud de haberme exhibido sus cédulas de ciudadanía números: uno tres cero uno ocho seis siete siete dos guión cinco; y, uno tres cero tres cuatro seis seis cinco siete guión cinco, respectivamente, cuyas copias certificadas por mi agrego a esta escritura como habilitantes. Los Vendedores son mayores de edad, de nacionalidad ecuatoriana, domiciliada en esta ciudad de Manta; y, por otra parte, en calidad de COMPRADORA, la señora **YVONNE SCHENK -DE CARLO**, de estado civil casada, por sus propios derechos, a quien de conocer doy fe en virtud de haberme exhibido su pasaporte número F cuatro cero uno dos cinco cuatro uno, cuya copia certificada por mi, agrego a esta escritura como

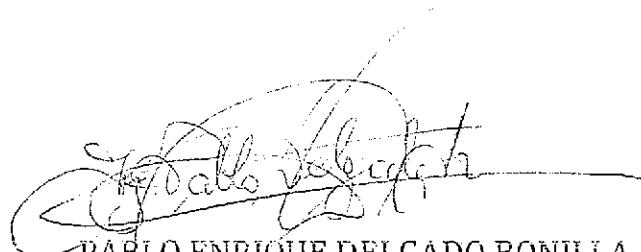
habilitantes. La compradora es de nacionalidad suiza, entendida en el idioma español, domiciliada en Suiza y de tránsito por esta ciudad de Manta. Advertidos que fueron los comparecientes por mí la Notaria, de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinados que fueron en forma aislada y separada, de que comparecen al otorgamiento de esta escritura de **COMPRAVENTA**, sin coacción, amenazas, temor reverencial ni promesa o seducción, me piden que eleve a categoría de Escritura Pública, el texto de la minuta, cuyo tenor literario es como sigue: **SEÑORA NOTARIA:** En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase insertar y autorizar una de Compraventa de un bien raíz, contenida en las siguientes cláusulas: **PRIMERA: COMPARECIENTES.-** comparecen por una parte, los cónyuges **SEÑORES PABLO ENRIQUE DELGADO BONILLA Y MARTHA RUSSELL VERA FLORES**, casados entre sí, de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad y domiciliados en esta ciudad de Manta, en calidad de **VENEDORES**; y, por otra parte la Señora **YVONNE SCHENK -DE CARLO**, de nacionalidad suiza, de estado civil casado, por sus propios derechos, en calidad de **COMPRADORA**. **SEGUNDA: ANTECEDENTES.-** Declaran los **vendedores** que con fecha veinticuatro de Julio de mil novecientos noventa y siete, se encuentra inscrita la Escritura Pública de compraventa, autorizada el día siete de Julio de mil novecientos noventa y siete, en la Notaría Pública Tercera del cantón Manta, en la que consta que los

cónyuges señores ANA MARIA SUAREZ LOPEZ y señor JORGE ORLEY ZAMBRANO CEDEÑO, dan en venta real y a perpetuidad a favor de los cónyuges SEÑORES PABLO ENRIQUE DELGADO BONILLA Y MARTHA RUSSELL VERA, Un predio ubicado en la Parroquia Manta, Sector Barbasquillo (Inmediaciones VIPA) que tiene las siguientes medidas y linderos, **POR EL FRENTE:** Con calle Pública con veinticinco metros; **POR ATRÁS:** Con el lote número dieciséis y parte del lote número diez y siete con veinticinco metros; **POR EL COSTADO DERECHO:** Con el lote número catorce del Señor Joseph Equia con treinta y un metros; **POR EL COSTADO IZQUIERDO:** Con lote número diecinueve del Ingeniero Joselo Miele y Señora con treinta y un metros, con una **AREA TOTAL DEL TERRENO** de SETECIENTOS SETENTA Y CINCO METROS CUADRADOS. **TERCERA: COMPRAVENTA.**-Con los antecedentes expuestos, los cónyuges SEÑORES PABLO ENRIQUE DELGADO BONILLA Y MARTHA RUSSELL VERA, tiene a bien dar en venta y perpetua enajenación, a favor de la señora YVONNE SCHENK -DE CARLO, el inmueble descrito en la cláusula precedente, cuyas medidas y linderos quedan singularizados, y; a su vez, la parte Vendedora transfiere a la adquirente el dominio, goce, y posesión del lote de terreno y casa vendido, comprendiéndose en esta venta los derechos reales que como bien propio de los enajenantes le corresponda o pudiere corresponderles, en consecuencia, en esta venta queda comprendido todo cuanto se encuentre bajo los linderos y

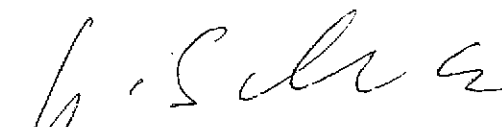
mensuras declaradas. No obstante de indicarse la cabida y dimensiones de la
hace como cuerpo cierto. **CUARTA: PRECIO Y FORMA DE PAGO.-** El justo
precio pactado y aceptado de común acuerdo entre las partes por esta
compraventa es la suma de: DOSCIENTOS TRECE MIL 00/100 DOLARES que la
Compradora cancelará a los Vendedores en moneda de curso legal, y de uso
normal y corriente de la República del Ecuador al momento de la suscripción de
la presente escritura de compraventa y que los Vendedores declaran haberlòs
recibido de manos de la Compradora a su entera satisfacción, sin tener que
formular reclamo alguno, ni en el presente ni en el futuro por este concepto.
Mas de acuerdo al Certificado de Avalúos emitido por el Gobierno Autónomo
Descentralizado de Manta su valor es de CIENTO VEINTE MIL TRESCIENTOS
VEINTE Y CUATRO 63/100 DOLARES. Así mismo los vendedores expresan
que por ser el precio de la presente venta justo y real, renuncian a los
derechos que tienen por lesión enorme. Por su parte la Compradora
Señora Yvonne Schenk-De Carlo declara que conoce bien las buenas
condiciones en la que recibe la propiedad que hoy compra por
medio de este instrumento por haberla así verificado con el aval de un
profesional en la rama de la construcción. **QUINTA: TRANSFERENCIA.-** Los
Vendedores una vez que han recibido el dinero correspondiente al
precio pactado a su entera satisfacción por la venta de la casa y terreno antes

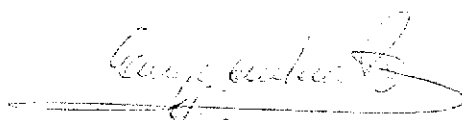
descrito, transfieren a favor de la Compradora el total dominio, posesión, uso y goce de lo anteriormente mencionado y singularizado, con todos sus derechos, anexos, entradas y salidas, servidumbres activas y pasivas y todo lo que esté de acuerdo con el Código Civil Vigente se reputa perteneciente al inmueble. **SEXTA: SANEAMIENTO.-** Los Vendedores quedan sujetos al saneamiento en caso de evicción, de conformidad con la ley y declaran que sobre dicho bien inmueble no pesa gravamen alguno ni prohibición de enajenar como aparece del Certificado conferido por el Señor Registrador de la Propiedad del Cantón Manta y que se agrega como documento habilitante. **SEPTIMA: GASTOS E IMPUESTOS.-** Los gastos e impuestos que causen u ocasionen la presente escritura, hasta la inscripción del título en el Registro de la Propiedad correspondiente, son de cuenta de la COMPRADORA. **OCTAVA: ACEPTACIÓN.-** Los comparecientes manifiestan que aceptan el contenido de este contrato por convenir a sus intereses y estar conforme con todo lo estipulado en el mismo.- **NOVENA: AUTORIZACIÓN DE INSCRIPCIÓN.-** Los Vendedores facultan a la compradora para que por sí o por interpuesta persona solicite la inscripción de esta escritura en el Registro respectivo. **DECIMA: LA DE ESTILO.-** Usted señora Notaria se servirá agregar las demás cláusulas de estilo que sean necesarias para la validez de este contrato. Hasta aquí la minuta que junto con los

documentos anexos y habilitantes que se incorpora queda elevada a escritura pública con todo el valor legal, y que, los comparecientes aceptan en todas y cada una de sus partes, minuta que está firmada por la Abogada CARMEN MARIA DELGADO ALCIVAR, matricula número : 2013-13-46, Foro de Abogados, para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la ley notarial; y, leída que les fue a los comparecientes por mi la notaria, se ratifican y firman conmigo en unidad de acto quedando incorporada en el protocolo de esta notaria, de todo cuanto DOY FE.-


PABLO ENRIQUE DELGADO BONILLA
C.C. No. 130186772-5


MARTHA RUSSELL VERA FLORES
C.C. No. 130346657-5


YVONNE SCHENK-DE CARLO
Pasport. No. F4012541

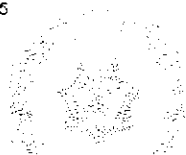

LA NOTARIA.-



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CEBULACIÓN



CEDULA DE
CIUDADANIA
No. 130186772-5
APELLIDOS Y NOMBRES
DELGADO BONILLA
PABLO ENRIQUE
LUGAR DE NACIMIENTO
GUAYAS
GUAYAQUIL
PEDRO CARBO CONCEPCION
FECHA DE NACIMIENTO 1956-03-25
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL Casado
MARTHA RUSSELL
VERA FLORES



INSTRUCCIÓN
SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
ING. QUIMICO

E13331122

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
DELGADO ALAVA PABLO TEOBALDO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
BONILLA VALLEJO VICTORIA MARIA ELISA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN

MANTA
2011-03-03

FECHA DE EXPIRACIÓN
2021-03-03



000448545

DIRECCIÓN GENERAL

FIRMA DEL CEBULADO



CNE

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013



031

031 - 0230

1301867725

NÚMERO DE CERTIFICADO

CÉDULA

DELGADO BONILLA PABLO ENRIQUE

MANABI
PROVINCIA
MANTA
CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN
MANTA
PARROQUIA

2
MANTA - PE
ZONA

(.) PRESIDENTA/E DE LA JUNTA



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CÉDULA DE
CIUDADANIA No 130346657-5
APELLIDOS Y NOMBRES
VERA FLORES
MARTHA RUSSELL
LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
MANTA
FECHA DE NACIMIENTO 1962-02-06
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL CASADA
PABLO ENRIQUE
DELGADO BONILLA



INSTRUCCIÓN
BACHILLERATO

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
EMPLEADO BANCARIO

V4443V4242

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
VERA VERA LUIS ENRIQUE

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
FLORES BODERO ROSA MARTHA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
MANTA
2013-01-18

FECHA DE EXPIRACIÓN
2023-01-18



000446185

DIRECTOR GENERAL

FIRMA DEL CEDULADO



CNE

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

105

105 - 0116

1303466575

NÚMERO DE CERTIFICADO

CÉDULA

VERA FLORES MARTHA RUSSELL

MANABI

PROVINCIA

MANTA

CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN
MANTA

2

MANTA - PE
ZONA

PARROQUIA

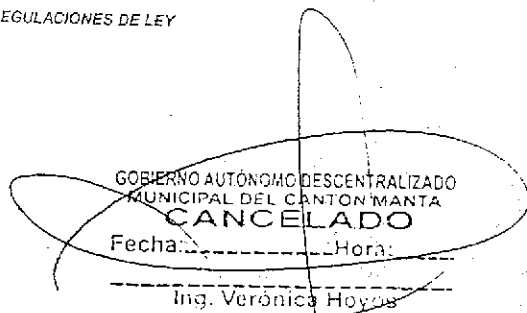
PRESIDENTE DE LA JUNTA

OBSERVACIÓN	CODIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TITULO N°
Una escritura pública de COMPRA VENTA DE SOLAR Y CONSTRUCCION ubicada en MANTA de la parroquia Manta	1-16-08-18-000	775,00	120324,63	115716	238881

VENDEDOR			UTILIDADES	
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO	VALOR
1301867725	DELGADO BONILLA PABLO Y MARTHA VERA	MZ.-CLT.18 LOMAS DE BARBASQUILLO	GASTOS ADMINISTRATIVOS	1,00
ADQUIRIENTE			Impuesto Principal Compra-Venta	223,60
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	TOTAL A PAGAR	224,60
1004012541	SCHENK DE CARLO	S/E	VALOR PAGADO	224,60
			SALDO	0,00

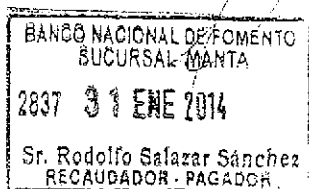
EMISION: 1/22/2014 2:30 VERONICA HOYOS

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY



LEB
BANCO NACIONAL DE FOMENTO 31/01/2014
44 10:43:02 76 0 mrsalazar 7617
N-CH 40 DEPTO. CUENTA CORRIENTE 311485565
Nro.de Cta: 0-04005049-8
Nombre: GOBIERNO PROVINCIAL DE MANABI

Referencia: 1382176
Efectivo: 12.00
Total Deposito: 12.00
Cantidad Chqs.: _____

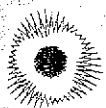


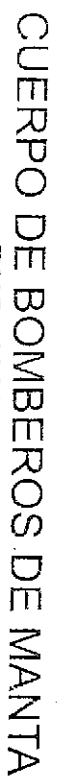
TITULO DE CREDITO No. 000239890

OBSERVACION		CODIGO CATASTRAL	AREA	AVALLIO	CONTROL	TITULO N°
Resolución pública de CONMIRA VIALS DE CLAR Y CONSTRUCCION Unidad CABAÑA de la parroquia Marías		1-16-08-18-000	775.00	17032493	115715	239890
VENIDOR						
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZON SOCIAL	DIRECCION	ALCABALAS Y ADICIONALES			
01/07/25	DELSAÑO BONILLA PABLO Y FAMILIA VERA	AV. C. L. S. L. C. DE HARASQUILLO	CONCEPTO		VALOR	
ADQUIRENTE			Impuesto principal		1203.53	
			Junta de Beneficencia de Guayaquil		361.06	
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZON SOCIAL	DIRECCION	TOTAL A PAGAR		1564.59	
01/01/2541	SCHENK DE CARLO	SIE	VALOR PAGADO		1564.59	
			SALDO		0.00	

1/22/2014 2:30 VERONICA HOYOS
SALDO SUJETO A VARIACION POR ACTOS ADJUNTES DE LEY

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTÁ
CANCELLADO
Fecha: 1/22/2014
Hoyos, Veronica





RUC: 1360020070001

Dirección: Avenida 11

entre Calles 11 y 12

COMPROBANTE DE PAGO

0040538

102
entre Calles 11 y 12
Teléfono: 2621777 - 2611747

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

CI/RUC: DELGADO BONILLA PABLO Y MARTHA VERA

NOMBRES :

RAZÓN SOCIAL: MZ-C LTJ. 13 LOMAS DE BARBASQUILLO

DIRECCIÓN :

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:

AVALUO PROPIEDAD:

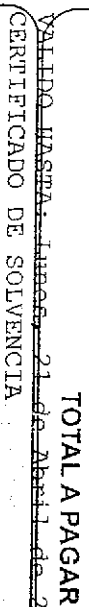
DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO: MARGARITA ANCHUNDA T.

CAJA:

FECHA DE PAGO:



~~VALIDO HASTA: lunes, 21 de Abril de 2014~~
~~CERTIFICADO DE SOLVENCIA~~

TOTAL A PAGAR

3.00

ORIGINAL CLIENTE

ESTE COMPROBANTE NO TENDRA VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

ESPECIE VALORADA

USD 1:25

Nº 0089592

LA TESORERIA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada. CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de DELGADO BONILLA PABLO Y MARTHA VERA
Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, 21 de enero de 14

VALIDO PARA LA CLAVE
1160818000 MZ.C.LT.18 LOMAS DE BARBASQUI
Manta, veinte y uno de enero del dos mil catorce

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
DEL CANTON MANTA

Dr. Marcelo García
Tesorero Municipal





GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

ESPECIE VALORADA

USD-1.25

Nº 0062291

LA DIRECCION FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios URBANO
en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR Y CONSTRUCCION
perteneciente a DEGADO BONILLA PABLO Y MARTHA VERA
ubicada MZ-C.I.T. 18 LOMAS DE BARBASQUILLO
cuyo AVALUO COMERCIAL PRESENTE. asciende a la cantidad
de \$120324.63 CIENTO VEINTE MIL TRESCIENTOS VEINTICUATRO 63/100 CENTAVOS
CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE COMPRAVENTA.

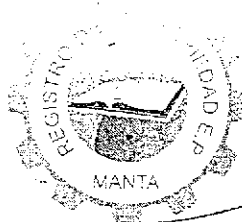
22 ENERO 2014

Manta, _____ de _____ del 20 _____

ING. ERIKA PAZMIÑO

Director Financiero Municipal





Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

Avenida 4 y Calle 11

43941



Conforme a la solicitud Número: 95956, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 43941:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: martes, 21 de enero de 2014
Parroquia: Manta
Tipo de Predio: Urbano
Cód.Catastral/Rel/Ident.Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LINDEROS REGISTRALES:

Un predio ubicado en la Parroquia Manta sector Barbasquillo (inmediaciones Vipa) que tiene los siguientes medidas y linderos .Por el frente con calle publica con veinticinco metros. Por atrás con el lote numero dieciseis y parte del lote numero diez y siete, con veinticinco metros por el costado derecho con el lote numero catorce del señor Joseph Equia con treinta y un metros. Por el costado izquierdo con lote numero diecinueve del Ing. Joselo Micles y Sra. con treinta y un metros. Area total del terreno SETECIENTOS SETENTA Y CINCO METROS CUADRADOS. SOLVENCIA. EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	291 06/02/1995	198
Compra Venta	Compraventa	1.183 24/07/1997	712

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1 / 2 Compraventa

Inscrito el: lunes, 06 de febrero de 1995
Tomo: 1 Folio Inicial: 198 - Folio Final: 199
Número de Inscripción: 291 Número de Repertorio: 598
Oficina donde se guarda el original: Notaría Segunda
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 25 de enero de 1995
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Los lotes de terrenos ubicado en la parroquia Manta ,en el Sector Barbasquillo (inmediaciones de Vipa). Primer lote de terreno tiene una Sup.71.396,64 m2.- Segundo Lote Terreno tiene una Sup. 14.410,41 M2.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	13-05472795	Suarez Lopez Ana Maria	Casado	Manta
Comprador	13-02073950	Zambrano Cedeño Jorge Orley	Casado	Manta
Vendedor	80-000000003009	Financiera Manabi S A Fimasa En Liquidaci		Manta

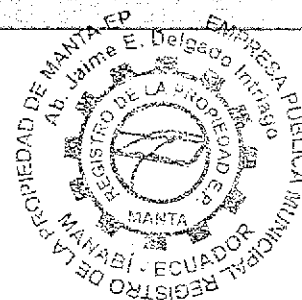
c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro: No.Inscripción: Fec.Inscripción: Folio Inicial: Folio final:

Certificación impresa por: Laut

Ficha Registral: 43941

Página: 1 de 2



Compra/Venta 685 25-mar-1991 3225 321
Compra/Venta 1040 22-may-1992 732 734

2 / 2 Compraventa

Inscrito el : jueves, 24 de julio de 1997
Tomo: 1 ~ Folio Inicial: 712 ~ Folio Final: 712
Número de Inscripción: 1.183 Número de Repertorio: 2.304
Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 07 de julio de 1997
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:



a.- Observaciones:
Un predio ubicado en la Parroquia Manta sector Barbasquillo (inmediaciones de Vipa)

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	13-01867725	Delgado Bonilla Pablo Enrique	Casado	Manta
Comprador	80-0000000071976	Vera Flores Martha Roseel	Casado	Manta
Vendedor	80-0000000063493	Suarez Lopez Ana Maria	Casado	Manta
Vendedor	13-02073950	Zambrano Cedeño Jorge Orley	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	291	06-feb-1995	198	199

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	2		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

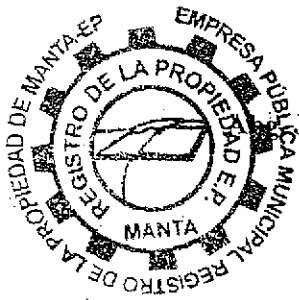
Emitido a las: 10:45:36 del martes, 21 de enero de 2014

A petición de: *Abg. Pablo Delgado*

Elaborado por : Laura Carmen Tigua Pincay
130635712-8



Validez del Certificado 30 días, Excepto
que se diera un traspaso de dominio o se
emitiera un gravamen.



Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador

El interesado debe comunicar cualquier error
en este Documento al Registrador de la
Propiedad.



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA

DIRECCIÓN DE AVALUOS, CATASTRO Y REGISTROS

ESPECIE VALORADA

USD 1:25

Nº 0109847

No. Certificación: 109847

CERTIFICADO DE AVALÚO

Fecha: 22 de enero de 2014

No. Electrónico: 18691

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 1-16-08-18-000

Ubicado en: MZ.-C.I.T.18 LOMAS DE BARBASQUILLO

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 775,00 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad

Propietario

1301867725

DELGADO BONILLA PABLO Y MARTHA VERA

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	69750,00
CONSTRUCCIÓN:	50574,63
	120324,63

Son: CIENTO VEINTE MIL TRESCIENTOS VEINTICUATRO DOLARES CON SESENTA Y TRES CENTAVOS

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 27 de diciembre del año 2013, conforme a lo establecido en la Ley que Regula el Bienio 2014 - 2015".

Arq. Daniel Perla Sornoza

Director de Avalúos, Catastros y Registros

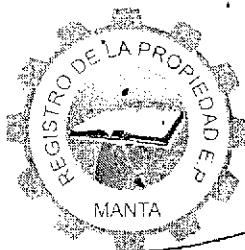
Impreso por: MARIS REYES 22/01/2014 11:27:17

COPIA AUTORIZADA Y ANOTADA, CONFORME CON SU ORIGINAL
CONSTANTE EN EL PROTOCOLO A MI CARGO, AL QUE ME REMITO
PETICION DE PARTE INTERESADA, CONFIERO SEGUNDO TESTIMONIO
ENTREGANDO EL MISMO DIA DE SU OTORGAMIENTO. ESCRITURA
NUMERO: 2014.13.08.04.P834. DOY FE.-

Dr. [Firma]
[Firma]

3/3L

DIRECCION DE AVALUOS, CATASTRO Y REGISTROS G.A.D.			GOBIERNO DE LA REPUBLICA DE CUBA MINISTERIO DE AGRICULTURA, GANADERIA Y PESCA SECRETARIA DE ASESORIA ECONOMICA DIRECCION DE AVALUOS, CATASTRO Y REGISTROS G.A.D.	
FECHA DE INGRESO:		21-01-14 15:18	FECHA DE ENTREGA: 23-01-14 15:00	
CLAVE CATASTRAL:		116 08 18 000		
NOMBRES y/o RAZON		Delgado Benilla Pablo y Familia Jara		
CEDULA DE I. y/o RUC.		12-125452-5		
CELULAR - TFNO:		0999612966		
RUBROS				
IMPUESTO PRINCIPAL:				
SOLAR NO EDIFICADO				
CONTRIBUCION MEJORAS				
TASA DE SEGURIDAD				
TIPO DE TRAMITE: <u>Cl. Compraventa</u>				
<u>Pase de datos</u>				
FIRMA DEL USUARIO				
INFORME DEL INSPECTOR:				
FIRMA DEL INSPECTOR				
FECHA:				
INFORME TECNICO:				
SE RECIBIÓ CLAVE 116 08 18 000 ACORDADO.				
(CALLE MIGUEL CATIMPE 1160).				
FAVOR EMITIR CERTIFICADO DE AVALUO.				
FIRMA DEL TECNICO				
FECHA: 22/01/2014				
INFORME DE APROBACION.				
FIRMA DEL DIRECTOR				
FECHA:				



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

Avenida 4 y Calle 11

43941



Conforme a la solicitud Número: 95956, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 43941:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: martes, 21 de enero de 2014
Parroquia: Manta

Tipo de Predio: Urbano
Cód. Catastral/Rol/Ident. Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LINDEROS REGISTRALES:

Un predio ubicado en la Parroquia Manta sector Barbasquillo (inmediaciones Vipa) que tiene los siguientes medidas y linderos. Por el frente con calle publica con veinticinco metros. Por atrás con el lote numero dieciseis y parte del lote numero diez y siete, con veinticinco metros por el costado derecho con el lote numero catorce del señor Joseph Equia con treinta y un metros. Por el costado izquierdo con lote numero diecinueve del Ing. Joselo Miele y Sra. con treinta y un metros. Area total del terreno SETECIENTOS SETENTA Y CINCO METROS CUADRADOS. SOLVENCIA. EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	291 06/02/1995	198
Compra Venta	Compraventa	1.183 24/07/1997	712

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA-VENTA

1 / 2 Compraventa

Inscrito el: lunes, 06 de febrero de 1995

Tomo: 1 Folio Inicial: 198 - Folio Final: 199

Número de Inscripción: 291 Número de Repertorio: 598

Oficina donde se guarda el original: Notaría Segunda

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 25 de enero de 1995

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Los lotes de terrenos ubicado en la parroquia Manta, en el Sector Barbasquillo (inmediaciones de Vipa). Primer lote de terreno tiene una Sup. 71.396,64 m². Segundo Lote Terreno tiene una Sup. 14.410,41 M².

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	13-05472795	Suarez Lopez Ana Maria	Casado	Manta
Comprador	13-02073950	Zambrano Cedeño Jorge Orley	Casado	Manta
Vendedor	80-000000003009	Financiera Manabi S A Fimasa En Liquidaci		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro: No. Inscripción: Fec. Inscripción: Folio Inicial: Folio final:

Certificación impresa por: Laut

Ficha Registral: 43941

Página: 1 de 2

Compra Venta	685	25-mar-1991	3225	3228
Compra Venta	1040	22-may-1992	732	734

2 / 2 Compraventa

Inscrito el : jueves, 24 de julio de 1997

Tomo: 1 Folio Inicial: 712 - Folio Final: 712
Número de Inscripción: 1.183 Número de Repertorio: 2.304
Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera
Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 07 de julio de 1997

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Un predio ubicado en la Parroquia Manta sector Barbasquillo (inmediaciones de Vipa)

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	13-01867725	Delgado Bonilla Pablo Enrique	Casado	Manta
Comprador	80-0000000071976	Vera Flores Martha Roseel	Casado	Manta
Vendedor	80-0000000063493	Suarez Lopez Ana Maria	Casado	Manta
Vendedor	13-02073950	Zambrano Cedeño Jorge Orley	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	291	06-feb-1995	198	199

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	2		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 10:45:36 del martes, 21 de enero de 2014

A petición de:

Abg. Pablo Delgado

Elaborado por : Laura Carmen Tigua Pincay
130635712-8



Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.



Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.



**CORPORACIÓN NACIONAL DE
ELECTRICIDAD
REGIONAL MANABI**

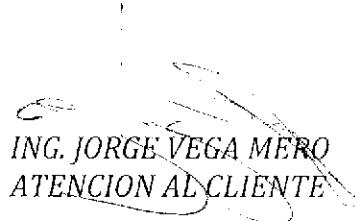
Manta, 21 de Enero de 2014

CERTIFICACIÓN

*A petición de la parte interesada, tengo a bien certificar que el señor **DELGADO BONILLA PABLO ENRIQUE** con CI 1301867725 se encuentra registrado como usuario en nuestro sistema comercial SICO con código 166678 , por lo tanto no mantiene deuda con la empresa.*

*La Parte interesada puede hacer uso de la presente **CERTIFICACIÓN** como mejor convenga a sus intereses.*

Atentamente,


ING. JORGE VEGA MERO
ATENCIÓN AL CLIENTE


SOLICITANTE
DELGADO BONILLA PABLO ENRIQUE
CI 1301867725

CÓDIGO CATASTRAL	Area	AVALUO COMERCIAL	DIRECCIÓN	AÑO	CONTROL	TITULO N°
1-18-08-18-000	775,00	\$ 120.352,74	MZ.C.LT.18 LOMAS DE BARBASQUINI	2014	125296	243099
IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS						
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL			CONCEPTO	VALOR PARCIAL	REBAJAS(-) RECARGOS(+)	VALOR A PAGAR
DELCADO BONILLA PABLO Y MARTHA VERA			Costa Judicial			
1/20/2014 12:00 RIERA ROSARIO			IMPUESTO PREDIAL	\$ 72,21	(\$ 6,50)	\$ 65,71
SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY			Interes por Mora			
			MEJORAS 2011	\$ 12,25		\$ 12,25
			MEJORAS 2012	\$ 11,71		\$ 11,71
			MEJORAS HASTA 2010	\$ 55,53		\$ 55,53
			TASA DE SEGURIDAD	\$ 54,16		\$ 54,16
			TOTAL A PAGAR			\$ 209,37
			VALOR PAGADO			\$ 209,37
			SALDO			\$ 0,00

CERTIFICO QUE LA PRESENTE ES FIDEL COPIA
DE SU ORIGINAL.

MANTA, AÑO DE 2014-14
PROSOPERO MUNICIPAL
Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal Del Cantón Manta

130346657-5.